

VIERNES, 10 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 49

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2017-2100** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para restaurante en calle Ceballos, 14. Expediente 32/17.*

Por don Carlos Arias Eguren se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de restaurante en la calle Ceballos, número 14, Suances, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Suances, 3 de marzo de 2017.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

2017/2100